

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvase proveer.
Cali, enero 28 del 2022

AUTO N° 0167
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero veintiocho (28) del año dos mil veintidós (2022)

RADICACION	76001-3110-004-2020-00259-00
PROCESO	REGULACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	VANESSA CARVAJAL BONILLA
DEMANDADO	MAURICIO ENDO VICTORIA
ASUNTO	ORDENA REQUERIR

Presenta escrito la parte actora, por medio del cual solicita se requiera a la SOCIEDAD ENVIC LTDA y ARENAS Y TRITURADOS SAS.

Siendo procedente lo anterior, el Juzgado

R E S U E L V E :

REQUIERASE a la SOCIEDAD ENVIC LTDA y ARENAS Y TRITURADOS SAS., a fin de que se sirvan dar respuesta a los oficios números 889/2020-00259 y 89072020-00259, de fecha octubre 6 del 2021, remitidos por correo electrónicos de fecha 7/10/2021.

AGREGASE a los autos para que obre y conste, el escrito que antecede, contentivo de los correos electrónicos de las partes y los testigos.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
98c6fedb8b286228e8edb60f596ace92fd220052e45bd6f0fbd1c019307ccdc7
Documento generado en 28/01/2022 12:21:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>